

**29/02/16**

**Nota de Actualidad 8 / 2016**

# Refugiados en la Unión Europea



**CENTRO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA  
GABINETE TÉCNICO DE LA GUARDIA CIVIL**

# REFUGIADOS EN LA UNIÓN EUROPEA

De acuerdo con el Estatuto del Refugiado aprobado por la ONU en 1957 y modificado en 1967, las personas con derecho a asilo son aquellas con “fundados temores de ser perseguidas por motivo de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas”, distinguiéndose así de los inmigrantes por gozar de dicha protección legal. Pese a tal regulación sobre los refugiados, no existe en la Unión Europea un procedimiento común en los Estados miembros para la concesión de asilo. Ello ha provocado poca cohesión y estabilidad en la toma de decisiones frente a este problema migratorio, observando así un cambio de rumbo en las políticas de los más influyentes Estados de la UE respecto al tema en cuestión.

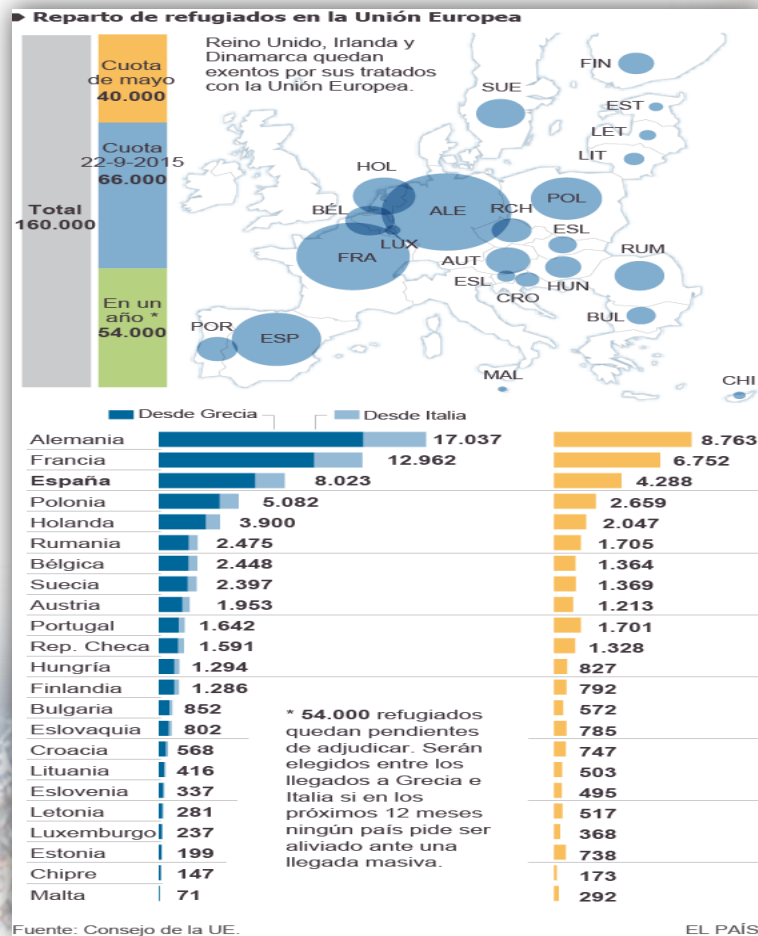
Se puede observar, en la tabla a continuación, la masiva entrada a Europa de inmigrantes irregulares y refugiados (llegando al millón de personas), situación que no ha obtenido la debida actuación inmediata:

Hasta el 21/12/2015	Total	Mar	Tierra
Grecia	821,008	816,752	4,256
Bulgaria	29,959		29,959
Italia	150,317	150,317	
España	3,845	3,845	
Malta	106	106	
Chipre	269	269	
<b>TOTAL</b>	<b>1,005,504</b>	<b>971,289</b>	<b>34,215</b>

Fuente: International Organization for Migration. Tabla: elaboración propia

Muchos fueron los compromisos por parte de los Estados europeos para cumplir la distribución propuesta por la Comisión Europea en 2015 de unos 160.000 refugiados. Pero tales supuestos esfuerzos parece que se hayan ido disipando con el tiempo, ante los recientes sucesos en diferentes Estados de la UE. El gráfico a continuación muestra el plan inicial dirigido por Jean-Claude Juncker, con el fin de aliviar a Grecia y a Italia, los dos países con más llegadas de personas. Lejos de cumplir tales pronósticos, en cinco

meses solo fueron reubicadas 385 de ellas<sup>1</sup>, aunque otras fuentes hablan de muchos menos: 116<sup>2</sup>. España tan solo ha recibido 12 refugiados<sup>3</sup>:



Fuente: El País

Pero los sucesos de Nochevieja en la ciudad alemana de Colonia han puesto de relieve una nueva problemática y concepción de los refugiados en Europa. Según el Ministerio del Interior de Alemania, se ha confirmado que algunos partícipes de los delitos de abuso sexual y violación de aquella noche eran refugiados<sup>4</sup>. Aunque casi dos meses más tarde la fiscalía de Colonia ha confirmado que sólo tres de los 58 detenidos lo eran<sup>5</sup>.

<sup>1</sup> Comisión Española de Ayuda al Refugiado

<http://www.cear.es/cear-alerta-de-graves-retrocesos-en-la-politica-de-europa-hacia-los-refugiados/>

<sup>2</sup> <http://www.theguardian.com/news/datablog/2015/nov/04/european-union-states-have-relocated-just-116-refugees-out-of-160000>

<sup>3</sup> [http://www.eldiario.es/desalambre/Llegan-Madrid-Italia-refugiados-Espana\\_0\\_450055436.html](http://www.eldiario.es/desalambre/Llegan-Madrid-Italia-refugiados-Espana_0_450055436.html)

<sup>4</sup> [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/09/actualidad/1452371629\\_983971.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/09/actualidad/1452371629_983971.html)

<sup>5</sup> [http://www.abc.es/internacional/abci-mayoria-agresores-colonia-no-eran-refugiados-201602151115\\_noticia.html](http://www.abc.es/internacional/abci-mayoria-agresores-colonia-no-eran-refugiados-201602151115_noticia.html)

Recientemente, como consecuencia de estos sucesos, la presión sobre Grecia se ha incrementado. Alemania insta al Gobierno griego a hacer sus deberes e incluso Austria propone dejar al Estado heleno fuera del espacio Schengen. Según declaraciones del primer ministro griego, su colega belga le confesó que “le daba igual” si los refugiados se ahogaban, pero que no les dejaran pasar. Resultado de ello es el informe *Schengen Evaluation Report on Greece*<sup>6</sup>, el cual denuncia que no se están llevando a cabo las identificaciones pertinentes ni informando debidamente a la UE del paso de los refugiados a través de territorio griego<sup>7</sup>.



Así, los ministros de Justicia e Interior europeos han solicitado el refuerzo del Tratado de Schengen, siendo las fronteras ya controladas en seis de los Estados firmantes del Tratado (Alemania, Austria, Francia, Suecia, Noruega y Dinamarca)<sup>8</sup>, con voluntad de ampliar ese periodo de controles hasta los seis meses si la Comisión da el visto bueno. Además, en dicho informe sobre Grecia, también se propone el envío de personal y de guardia costera con tal de procurar controles más efectivos en caso de que el Estado griego no responda adecuadamente.

Pero ello no acaba aquí, ya que las políticas de acogida al refugiado acordadas en 2015 se han ido recortando en el seno de diferentes Estados soberanos. Es así como Suecia, el Estado con mayor número de solicitudes de asilo de Europa en relación con su población (163.000), ha declarado que este 2016 expulsará a entre 60.000 y 80.000 refugiados que no hayan obtenido el permiso de asilo. El Gobierno sueco ha resuelto ya aproximadamente la mitad de las solicitudes, siendo un 55% de ellas aceptadas, alegando que esta cifra se verá incrementada positivamente, ya que la mayoría de las solicitudes de personas procedentes de Siria y Afganistán todavía no han sido examinadas y son las que tienen más posibilidades de ser aceptadas<sup>9</sup>.

<sup>6</sup> [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-16-174\\_en.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-174_en.htm)

<sup>7</sup> <http://www.elmundo.es/internacional/2016/01/27/56a8c966ca474139368b462b.html>

<sup>8</sup> Comisión Española de Ayuda al Refugiado

<http://www.cear.es/cear-alerta-de-graves-retrocesos-en-la-politica-de-europa-hacia-los-refugiados/>

<sup>9</sup> [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/28/actualidad/1453969259\\_416765.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/28/actualidad/1453969259_416765.html)

Por su parte, Alemania, también ha tomado medidas que afectarán principalmente a los ciudadanos del Magreb y a la reagrupación familiar, que queda sin efectos durante dos años, excepto para aquellas personas que estén amenazadas directamente en su país de origen.

Se procederá a la expulsión de los ciudadanos de origen magrebí por diversos motivos:

- Primeramente, y ya mencionado antes, por la comisión de delitos.
- El segundo motivo de su expulsión es la consideración de Marruecos y Argelia como países seguros, por lo menos en comparación con Siria, Afganistán e Iraq, países que por sus regímenes o conflictos bélicos provoca que a sus ciudadanos se les proporcione calidad de refugiados.
- Por último, y causa de todo lo anterior, por el cambio de ruta en la entrada de los ciudadanos magrebíes a Europa, siendo antes principalmente por el Estrecho de Gibraltar y ahora vía Turquía-Grecia<sup>10</sup>.

Así mismo, Austria, con 90.000 solicitudes de asilo, sigue los pasos de Alemania y Suecia. El Ejecutivo austriaco ya ha declarado que procederá a la expulsión durante los próximos cuatro años de las 40.000 personas a las que no se les conceda el asilo (con

una ayuda de 500 euros si aceptan ser repatriadas)<sup>11</sup>. Más recientemente, el Gobierno austriaco ha puesto en marcha una medida para limitar la entrada de refugiados al país, permitiendo pasar como máximo a 3.200 personas y también restringiendo a 80 el número de peticiones de asilo diarias<sup>12</sup>.



Destacable es también el plan propuesto por Dinamarca. En él se contempla la confiscación de objetos personales a los refugiados por parte de las autoridades danesas, con tal de asegurar el financiamiento de su estancia en el país.

<sup>10</sup> [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/31/actualidad/1454262620\\_373076.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/31/actualidad/1454262620_373076.html)

<sup>11</sup> [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/31/actualidad/1454272555\\_928059.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/31/actualidad/1454272555_928059.html)

<sup>12</sup> [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/02/19/actualidad/1455896148\\_539545.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/02/19/actualidad/1455896148_539545.html)

El texto propuesto (todavía sin aprobar), permitiría incautar una cantidad de 400 euros aproximadamente, o hasta 1.300 euros si existe consenso en el Parlamento<sup>13</sup>, u objetos que cubran esa cifra, con la excepción de poder requisar objetos de valor sentimental personal o teléfonos móviles y portátiles. Se trata en realidad de una medida disuasoria hacia los refugiados con intención de desplazarse a Dinamarca<sup>14</sup>.



Ante la falta de armonización reguladora sobre la actual situación de los refugiados, surgen nuevos problemas fruto del descontrol y la mala organización. Es el caso de los 10.000 menores desaparecidos en territorio europeo. Así lo declara Europol, la cual desconoce su paradero,

pero asegura que pueden estar con familiares (sin el conocimiento de las autoridades) o, muchos de ellos, en manos de organizaciones criminales de tráfico de personas<sup>15</sup>. Otros sucesos provocan inseguridades dentro de los Estados respecto a los refugiados, aunque sean hechos aislados. Es así como el pasado 25 de enero una cuidadora de un centro de refugiados menores no acompañados en Molndal (Suecia) era presuntamente asesinada por uno de los menores a su cargo<sup>16</sup>. Hecho que provocó conmoción en la sociedad sueca y el consecuente endurecimiento de las políticas de acogida.

La Unión Europea necesita un plan eficiente e inmediato para resolver la situación de los desplazados. En el pasado Foro de Davos, la directora del FMI, Christine Lagarde, afirmaba que “la crisis de los refugiados constituía un riesgo concreto para la supervivencia del espacio Schengen<sup>17</sup>”. Se ha abierto recientemente un debate sobre la seguridad de la Unión Europea: los atentados a la redacción de Charlie Hebdo en enero de 2015 y los atentados en París del pasado noviembre, junto con los sucesos de Nochevieja en Colonia, han puesto de relieve la posibilidad de que el grupo *Daesh*

<sup>13</sup> <http://www.independent.co.uk/news/world/europe/denmark-refugee-bill-politicians-to-vote-on-law-allowing-police-to-seize-asylum-seekers-cash-and-a6834276.html>

<sup>14</sup> <http://www.lavanguardia.com/internacional/20151218/30895666011/dinamarca-confiscara-joyas-refugiados.html>

<sup>15</sup> <http://www.europapress.es/internacional/noticia-menos-10000-ninos-refugiados-desaparecido-europa-20160131094942.html>

<sup>16</sup> <https://www.washingtonpost.com/news/morning-mix/wp/2016/01/26/horrible-and-tragic-15-year-old-migrant-fatally-stabs-swedish-asylum-worker/>

<sup>17</sup> <https://www.imf.org/external/np/sec/pr/2016/pr1613.htm>

pueda introducir terroristas en Europa infiltrados entre los refugiados que entran masivamente a través del Mediterráneo. Cabe plantearse entonces dos cuestiones frente a esto: ¿sería más beneficioso cerrar las fronteras de cada Estado para evitar problemas? ¿O, sería mejor continuar abogando por una mayor integración europea?.

Debido al aumento de la amenaza *yihadista* en 2014 con el establecimiento de *Daesh* en Siria e Iraq, junto con los atentados ocurridos en Europa, existe un preocupante auge en Europa del sentimiento anti islamista, al considerar que estos pretenden atentar contra los valores esenciales de la sociedad europea. Esto parece que va a derivar en normas y mayores controles en los Estados miembros de la Unión Europea (como ya hemos podido observar en este mismo estudio), con tal de paliar y prevenir dichas situaciones. Tales reformas en la leyes europeas hacen cuestionar si en realidad esto es una victoria de aquellos terroristas que pretenden atentar contra los valores que rigen nuestro sistema. Y más allá de todo esto, si esas reformas limitadoras de derechos y libertades civiles pueden ser efectivas, ya que, como

ha quedado demostrado, la mayoría de los participantes responsables de los atentados de París eran franceses y belgas. Sería oportuno plantearse una unificación legislativa en esta materia, con tal de evitar que un terrorista no pueda encontrar refugio en otro país si ha cometido un hecho delictivo en otro Estado. Otra

adecuada medida al respecto sería aumentar la cooperación entre los servicios de inteligencia, ya que actualmente es meramente formal y bilateral, para dotar así al conjunto del sistema de más información y facilidad a la hora de actuar<sup>18</sup>.

De momento, la UE ha puesto en marcha un plan para frenar la llegada de refugiados un tanto diferente, que parece más bien pensado a corto que a largo plazo. La medida consiste en el pago de 3.000 millones de euros a la vecina Turquía, con tal de que esta atienda a los miles de refugiados que se encuentran y llegan al país<sup>19</sup>. La Comisión insiste que el desembolso de tal cantidad no se hace a la arcas turcas, sino que se irá



<sup>18</sup> <http://blog.ideo.ceu.es/2016/02/03/hacia-una-europa-fortaleza/>

<sup>19</sup> <http://www.independent.co.uk/news/world/europe/refugee-crisis-eu-pays-3bn-to-turkey-in-exchange-for-help-on-dealing-with-european-migration-a6753861.html>

derivando a medida que surjan proyectos en favor de los desplazados a Turquía, priorizando alimentación, sanidad y educación. Pero en realidad esta medida también supone un muro de contención contra los flujos de refugiados que llegan a Europa, evitando que las personas accedan a Grecia y así entren en espacio Schengen<sup>20</sup>.

**Alberto García Marí**

*Estudiante en prácticas del CEU*

<sup>20</sup> [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/02/03/actualidad/1454521875\\_021024.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/02/03/actualidad/1454521875_021024.html)

